

Medidas que se actualizan para el curso 22-23:

1. **Se permite interactuar** en cualquier situación y espacio físico a los grupos/aulas de ESO y Bachillerato.
2. Se elimina la necesidad de mantener distancia interpersonal para los **comedores**.
3. **Ventilación de los espacios.**

La ventilación dejará de ser permanente, recomendado mantener la ventilación natural cruzada, si es posible, manteniendo puertas y/o ventanas abiertas, el tiempo suficiente para renovar el aire.

4. **Seguir las recomendaciones de vacunación** de la Dirección General de Salud Pública.
5. **Higiene de manos e higiene respiratoria.**

6. Uso de la mascarilla.

La mascarilla es obligatoria en el transporte escolar.

En el resto de casos se recomienda el uso de mascarilla a:

- Personas con criterios de vulnerabilidad, especialmente en situaciones de brote y alta incidencia comunitaria.
 - Personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19
 - Personas que presenten sintomatología respiratoria, con o sin sospecha de COVID-19.
7. **Se elimina la necesidad de intensificar la limpieza**, pasándose a realizar esta en los términos habituales para el ámbito educativo.
 8. **Deben comunicar al centro (91 604 72 45) si su hijo/a:**
 - presenta síntomas compatibles con el COVID-19. Debe venir al centro y se recomienda el uso de mascarilla.
 - Las cuarentenas, si las prescribe el médico de cabecera.

